



OFICINA DE MARK CHURCH
**JEFE FUNCIONARIO DE ELECCIONES y
TASADOR-SECRETARIO-
REGISTRADOR DEL CONDADO**
DIVISIÓN DE REGISTRO y ELECCIONES

Si usted se encuentra sin hogar, ¡igual puede **votar!**

Elección Primaria Presidencial del 5 de marzo de 2024
Vote del 5 de febrero al 5 de marzo



Cómo inscribirse:

Visite **RegisterToVote.ca.gov** o recoja un formulario de registro de votante en cualquier biblioteca, correo o ayuntamiento. Si se inscribe antes del 20 de febrero, se le enviará una boleta electoral por correo. Del 21 de febrero al 5 de marzo, acuda a un Centro de Votación para inscribirse y votar el mismo día.

Un Centro de Votación en Redwood City, San Mateo y South San Francisco abrirá el 5 de febrero. Habrá más Centros de Votación a partir del 29 de febrero. Cada ciudad en el condado tendrá por lo menos un Centro de Votación abierto todos los días desde el 2 hasta el 5 de marzo.

Algunas áreas no incorporadas también tendrán Centros de Votación. Pescadero y La Honda tendrán Centros de Votación el 4 y 5 de marzo.



¿Cuál es su domicilio que aparece en su registro de votante?

Puede utilizar la calle donde pasa la mayoría de las noches, pero asegúrese de incluir el nombre de la calle que cruza o la esquina más cercana a usted. *Ejemplos:* Palmetto y Esplanade, Seaport y Chesapeake.

¿Por qué necesito un domicilio "residencial"?

Su domicilio en su registro de votante nos permite enviarle la boleta electoral adecuada de su distrito electoral.

Por favor, proporcione también una dirección de correo postal. Se le enviará una boleta electoral y guías de votación si se registra antes del 20 de febrero, y hasta 29 días antes de futuras elecciones.

Si no tiene dirección postal, pídale a sus amigos o familiares si pueden recibir su boleta electoral en su dirección. También puede utilizar "Entrega General" en la Oficina Principal de Correo de cualquier ciudad. El correo mantendrá la correspondencia por un máximo de 30 días antes de devolverla a nuestra oficina.

Usted también puede votar en persona en un Centro de Votación. Para encontrar la ubicación, visite **smcvote.gov** o llame gratis al **888.762.8683**.



Visite **smcvote.gov** o **@smcvote** * * * *
Llame o envíe un mensaje de texto: **650.312.5222**



OFICINA DE MARK CHURCH
**JEFE FUNCIONARIO DE ELECCIONES y
TASADOR-SECRETARIO-
REGISTRADOR DEL CONDADO**
DIVISIÓN DE REGISTRO y ELECCIONES



¿Necesitaré mostrar mi licencia de conducir para votar?

Si vota en persona y no incluyó en su formulario de inscripción un número de su licencia de conducir de California (o identificación estatal) o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social, usted tendrá que mostrar algún tipo de identificación al votar por primera vez en persona.

Si vota por correo, recibirá una carta informándole que falta su número de licencia de conducir o de tarjeta de identidad estatal, o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social en su solicitud de registro de votante, y que uno de estos números es requerido por ley. Habrá una tarjeta para escribir la información y un sobre con franqueo pagado para enviarla a la Oficina de Elecciones. Si no devuelve la tarjeta, recibirá otra carta con 28 opciones de identificación aceptables.



Opciones de identificación para votantes que votan por primera vez

Las opciones incluyen una identificación con foto actual y válida emitida por un tercero, que lleve su nombre y fotografía.

Partido Político o Sin Preferencia de Partido Político

- ✓ Cuando se registra para votar, puede formar parte de un partido político o seleccionar “Sin Preferencia de Partido Político” (No Party Preference – NPP).
- ✓ Los votantes NPP pueden votar por cualquier candidato en una elección primaria, excepto por los candidatos presidenciales.
- ✓ Algunos partidos permiten que los votantes NPP voten en sus elecciones primarias presidenciales. Usted deberá informar a la División de Registro y Elecciones si desea recibir una boleta de un partido que permite a los votantes NPP votar por sus candidatos presidenciales.
- ✓ Algunos partidos requieren que usted esté registrado en ese partido para votar por sus candidatos en sus elecciones primarias presidenciales. Deberá volver a registrarse para cambiar su partido.



Comuníquese con la División de Registro y Elecciones para obtener asistencia.



Visite smcvote.gov o @smcvote



Llame o envíe un mensaje de texto: 650.312.5222